

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut
La Cantidad de \$ 2,694,024 DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL
VEINTICUATRO PESOS
Correspondiente a PAGO DE ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE
2010 (UTM OCTUBRE \$ 37.417, VALOR 12 UTM \$ 449.004.- DE ACUERDO A LO
ORDENADO POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES.
CONCEJALES SE PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA MES DE
JUNIO POR ADQUISICION DE NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475,
E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ \$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.
Fecha de Pago 02/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	11	02/11/2010	2,694,024

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1514

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,694,024
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	2,694,024	
Totales		2,694,024	2,694,024

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,694,024	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,694,024
Totales		2,694,024	2,694,024


JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL


Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO
Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
Vº Bueno Jefe Contabilidad